

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA**

No. IA3-INE-005/2017

**“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

ACTA DE FALLO

7 DE JUNIO DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta Número IA3-INE-005/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:30 horas del día 7 de junio de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta Número IA3-INE-005/2017 convocada para la **“Adquisición de computadoras portátiles (Segunda convocatoria)”**.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:30 horas del día 7 de junio de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) vigente, y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-005/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) vigente, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como en el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Proyecto DIA S.A. de C.V.
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.
Advanced Data Services S.A. de C.V.
Servicios en Consultoría Rector, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones adscrita a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. Catalina Beristain Garza, Directora de Operaciones; por el Mtro. Salvador A. Hernández Vera, Subdirector de Soporte y Administración de Activos Informáticos y por el C. Rubén Vergara Ruiz, Jefe de Departamento de Soporte; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/2156/2017 de fecha 2 de junio de 2017, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas desechadas técnicamente

Licitantes
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.
Servicios en Consultoría Rector, S.A. de C.V.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1 de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento; tal como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única

Licitantes
Proyecto DIA S.A. de C.V.
Advanced Data Services S.A. de C.V.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2 “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para la partida única y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante **Proyecto DIA S.A. de C.V.**, en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** al licitante **Advanced Data Services S.A. de C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máximas de computadoras señaladas en la convocatoria, considerando el precio unitario ofertado y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Cantidades mínima y máxima de computadoras portátiles señaladas en la convocatoria -----

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Computadoras portátiles	30	75

Precio unitario ofertado por computadora portátil por el Licitante que resultó adjudicado: Advanced Data Services S.A. de C.V.-----

No	Descripción	Marca	Modelo	Unidad de medida	Precio Unitario	I.V.A.	Total
1	Adquisición de Computadora Portátil	HP	HP EliteBook 755 G4 Notebook	Equipo	\$18,787.07	\$ 3,005.93	\$ 21,793.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Advanced Data Services S.A. de C.V.** **resultó SOLVENTE**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 9 de 40). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado que **deberá** presentarse en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1 denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal **deberá presentarse** el día **22 de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

junio de 2017 en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas** para la **firma del contrato**.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato**, el día **30 de junio de 2017**, a las **17:00 horas**, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

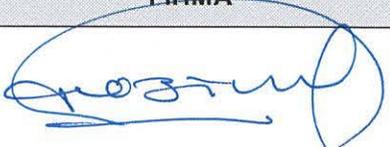
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | CompraINE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA N° IA3-INE-005/2017
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

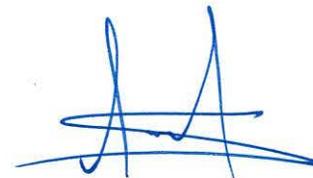
5 de junio de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Sector MIPyMES
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica
Proyecto DIA S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Advanced Data Services S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Servicios en Consultoría Rector, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



 Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández



 Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta N° IA3-INE-005/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme los numerales 4.2
y 5.1 de la convocatoria)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM / 2156 / 2017

Ciudad de México, 2 de junio de 2017

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres
Personas de Carácter Internacional Abierta
No. IA3-INE-005/2017
Criterio de evaluación Binario

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. DLCSP/18/2017 en relación a Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-005/2017, para la "Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)" y de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las cinco ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan:

Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
1. GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Única	No cumple
2. Proyecto Día, S.A. de C.V.	Única	Si cumple
3. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.	Única	No cumple
4. Advanced Data Services, S.A. de C.V.	Única	Si cumple
5. Servicios en Consultoría Rector, S.A. de C.V.	Única	No cumple

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



Ref. UNICOM-2017-2469

CBG/SAHV/RVR/alz

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
1. Descripción general					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.					
2. Tipo de requerimiento					
2.1 Adquisición de bienes informáticos					
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 	Si cumple, folios 05,06 de 62		
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz.	16 GB, DDR4, 1866 MHz.	Si cumple, folios 06,38 de 62		
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferta de pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 31 de 62		
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 37 de 62		
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 51 a 54 de 62		
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 b/g/n u 11 b/g/n 		Si cumple, folios 26 y 42 de 62		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un Display Port o mini Display Port o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 29 de 62		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 07 de 62		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 02 de 62		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo Touchpad y/o Point Stick. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología Scroll Wheel 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 02 y 34 de 62		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, docking station o dock, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 49, 22 a 24, 55 a 58 de 62		
Replicador de puertos, docking station o dock <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un Display Port o mini Display Port o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, docking station o dock. 	Misma marca del equipo propuesto	No cumple, folio 12 de 62	Replicador de puertos, La conexión del replicador de puertos al equipo es vía USB y se solicitó conexión a través del puerto de acoplamiento del equipo.	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (lithium ion) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 26 de 62		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Software <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • Software de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, folios 14,52 de 62								
Documentación <p>A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.</p>	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, folio 15 de 62								
Garantía <p>3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.</p>		Si cumple, folio 03 de 62								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, folio 03 de 62								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="380 1182 655 1260"> <thead> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>75</td> </tr> </tbody> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folio 03 de 62		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

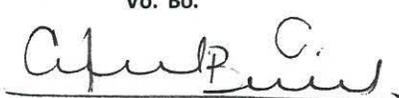
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folio 03 de 62		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folio 04 de 62		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folio 04 de 62		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos
UNICOM


Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.


Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general										
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento										
2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 		Si cumple, folio 103 de 236		
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 								
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 105 de 236							
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferta de pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 104 de 236							
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 104 de 236							
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 150, 151 y 235 de 236							
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 b/g/n u 11 b/g/n 		Si cumple, folio 105 de 236							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017

"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folios 99,100 y 101 de 236		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folios 172 a 224 de 236		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folios 184 a 188 de 236		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 184 a 188 de 236		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 162 a 171 de 236		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 152,153 y 225 de 236		
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 110 de 236		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Software <ul style="list-style-type: none"> • <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, folios 177 y 235 de 236								
Documentación A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, folios 054,055 y 073 de 236								
Garantía 3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.		Si cumple, folios 052,232,233 y 234 de 236								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, folios 175 a 234 de 236								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="382 1317 657 1393" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">30</td> <td align="center">75</td> </tr> </tbody> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folios 052 de 236		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

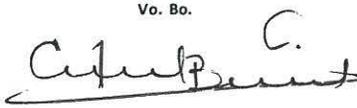
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folios 052 y 053 de 236		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folios 232 a 234 de 236		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folios 053,232 a 234 de 236		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos


Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.


Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general										
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento										
2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD		No cumple	En su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en el/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada. Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD								
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 49 de 126							
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferten pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 49 de 126							
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 49 de 126							
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 53 de 126							
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 /b/g/n u 11 /b/g/n 		Si cumple, folio 49 de 126							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 49 de 126		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 73 de 126		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 48 de 126		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 49 y 65 de 126		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 62 y 67 de 126		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 60 de 126		
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 19 de 126		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Software <ul style="list-style-type: none"> • <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, folio 19 de 126								
Documentación <p>A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.</p>	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, folio 42 de 126								
Garantía <p>3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.</p>		Si cumple, folios 21 y 17 de 126								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, folios 48 a 72 de 126								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="369 1179 642 1253"> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> <tr> <td align="center">30</td> <td align="center">75</td> </tr> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folio 17 de 126		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

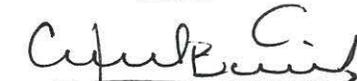
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folio 17 de 126		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folios 19 y 21 de 126		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folio 21 de 126		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos
UNICOM


Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.


Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento 2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 		Si cumple, Folio 035 de 097		
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 								
Memoria RAM 16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 038 de 097								
Pantalla Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferten pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 037 de 097								
Disco duro 500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 037 de 097								
Unidad de medios ópticos Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 082 de 097								
Tarjeta de red <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 <i>b/g/n</i> u 11 <i>b/g/n</i> 		Si cumple, Folio 038, 045, de 097								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folios 032,033 y 045 de 097		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 036 de 097		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 039 de 097		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 039 y 080 de 097		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 084,086,075 y 076 de 097		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folios 075 y 076 de 097		
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folios 043 y 062 de 097		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
<p>Software</p> <ul style="list-style-type: none"> Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM Software de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de D VD 		Si cumple, folio 035 de 097								
<p>Documentación</p> <p>A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.</p>	<p>Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes</p>	Si cumple, folio 095 de 097								
<p>Garantía</p> <p>3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.</p>		Si cumple, folio 016 de 097								
<p>El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.</p>		Si cumple, folio 020 a 097								
<p>a) Cantidad de equipos</p> <p>Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas:</p> <table border="1" data-bbox="378 1295 651 1372"> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> <tr> <td>30</td> <td>75</td> </tr> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folio 017 de 097		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

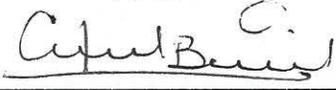
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folio 017 de 097		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folio 017 de 097		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folio 018 de 097		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos
UNICOM


Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.


Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Servicios en Consultoría Rector, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general										
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento										
2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 				
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 								
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.									
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferta en pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	No cumple	En su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en e/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada. Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.					
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB									
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto								
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 <i>l/b/g/n</i> u 11 <i>l/b/g/n</i> 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017

Servicios en Consultoría Rector, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado <p>Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	No cumple	En su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en el/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada. Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Tarjeta de video	De 512 MB de memoria	Puede ser compartida			
Teclado	Teclado latinoamericano.				
Mouse	<ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto			
Accesorios	<p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto			
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>	<p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto			
Batería y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017
"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de junio de 2017.

Servicios en Consultoría Rector, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Software	<ul style="list-style-type: none"> Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM Software de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 	No cumple	En su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en el/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada. Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Documentación	A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998. Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes			
Garantía	3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-005/2017

"Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

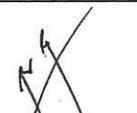
Fecha: 2 de junio de 2017

Servicios en Consultoría Rector, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

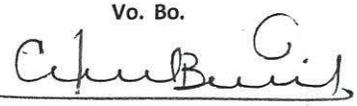
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>				
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		No cumple	<p>En su propuesta técnica, no se identificó el Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Conforme a lo solicitado en la convocatoria</p>	<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.</p>
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>				


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
 Subdirector de Soporte y Administración de Activos
 Informáticos
 UNICOM


Rubén Vergara Ruiz
 Jefe de Departamento de Soporte
 UNICOM

Servidores públicos que realizan la evaluación



Vo. Bo.

Ing. Catalina Beristain Garza
 Directora de Operaciones
 UNICOM

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme los numerales 4.3
y 5.2 de la convocatoria)**

7

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Internacional Abierta

No. IA3-INE-005/2017

Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)

Evaluación Económica

6 de junio de 2017

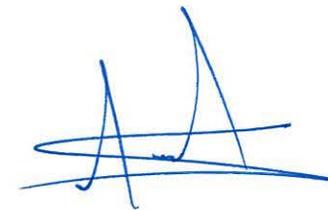
No	Descripción	Advanced Data Services, S.A. de C.V.				Proyecto DIA, S.A. de C.V.			
		Marca	Modelo	Unidad de medida	Precio Unitario	Marca	Modelo	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Adquisición de Computadora Portátil.	HP	HP EliteBook 755 G4 Notebook	Equipo	\$18,787.07	Hewlett Packard	HP Elitebook 755 G4	Equipo	\$20,539.00
				I.V.A.	\$3,005.93			I.V.A.	\$3,286.24
				TOTAL	\$21,793.00			TOTAL	\$23,825.24

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 2) Los importes se encuentran en letra: SÍ CUMPLEN
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-005/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-005/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ANEXO 4

**Oferta económica presentada por el
Licitante que resultó adjudicado
conforme lo señalado
en el Acta de Fallo**





Advanced Data Services SA de CV

Aguascalientes 179
Col. Hipódromo Condesa
México 06100, DF
(55) 5584-8645

Ciudad de México a 31 de Mayo de 2017.

ANEXO 6

Oferta económica

No	Descripción	Marca	Modelo	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Adquisición de Computadora Portátil.(INCLUYE COMPONES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO DE ESTA CONVOCATORIA)	HP	HP EliteBook 755 G4 Notebook	Equipo	\$ 18,787.07
				I.V.A.	\$ 3,005.93
				TOTAL	\$ 21,793.00

Precio Unitario antes de IVA con letra: SON DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.

Los precios se cotizan en Pesos Mexicanos con dos decimales, mí Representada la empresa [Advanced Data Services, S.A. de C.V., Hace constar que los precios en esta propuesta son fijos y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-005/2017, Referente a: "Adquisición de computadoras portátiles (Segunda Convocatoria)".

Atentamente

Ciudad de México a 31 de Mayo del 2017

Protesto lo necesario
Omar Esquivel Quiroz

000092